



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 06 JUN. 2017

VISTO:

La nota presentada por el Magister Pablo Blanco de renuncia al cargo de Jefe de trabajos prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura Práctica Profesional III carrera Tec. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que expresa razones que son atendibles.

Que no existen impedimentos para dar lugar a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo los días 9 y 10 mayo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) Aceptar la renuncia del Magister Pablo Blanco, DNI 22.934.88, al cargo de Jefe de trabajos prácticos dedicación simple de la asignatura Práctica Profesional III carrera Tec. y Lic. en Turismo sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/17.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 270 - 17

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB